

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO  
DE *LENGUA Y LITERATURA***

***LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I*  
1º BACHILLERATO**

**CURSO 2021-2022  
IES Batalla de Clavijo. Logroño (La Rioja)**



## ÍNDICE

### 0. INTRODUCCIÓN

### 1. CONTENIDOS, CRITERIOS Y ESTÁNDARES

- 1.1. Contenidos generales distribuidos por evaluaciones
- 1.2. Tabla: contenidos, criterios y estándares distribuidos por evaluaciones

### 2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

- 2.1. Objetivos
- 2.2. Metodología general
- 2.3. Metodología específica de la materia

### 3. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES BÁSICOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DE CADA CURSO

### 4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

### 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 5 bis. PROCESO DE APRENDIZAJE DE LA MATERIA A DISTANCIA (COVID)

### 6. MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

- 6.1. Contenidos específicos para la recuperación de la materia pendiente
- 6.2. Criterios de evaluación
- 6.3. Instrumentos de evaluación
- 6.4. Cronograma

### 7. MEDIDAS DE APOYO PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

### 8. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

- 8.1. Medidas para el fomento de la lectura
- 8.2. Lecturas

### 9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- 9.1. Libro o material de referencia
- 9.2. Materiales y recursos didácticos de apoyo
- 9.3. Bibliografía

### 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

### 11. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS

## **0. INTRODUCCIÓN**

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, publicado en el BOE el 3 de enero de 2015, está enmarcado en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que a su vez modifica el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

De conformidad con el mencionado Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, que determina los aspectos básicos a partir de los cuales las distintas Administraciones educativas deberán fijar para su ámbito de gestión la configuración curricular y la ordenación de las enseñanzas en Bachillerato, corresponde al Gobierno de La Rioja regular la ordenación y el currículo en dicha etapa.

El Decreto 21/2015, de 26 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación del alumnado de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así lo hace para todas las asignaturas (troncales, específicas y de libre configuración autonómica), y en concreto para la de Lengua castellana y Literatura. El presente documento se refiere a la programación de primer curso de Bachillerato de esta materia.

A la espera de la redacción de los nuevos currículos en La Rioja a partir de la ya parcialmente vigente Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE), nos hemos limitado a adaptar los criterios de evaluación y recuperación a las modificaciones que esta impone.

Durante el curso 2021-22, el equipo docente de esta asignatura lo integran Miriam Montes (en sustitución de Marta Martínez) y Elena V. Rittel en el Bachillerato Artístico, y Ricardo Mora en el Bachillerato de Ciencias Sociales.

## 1. CONTENIDOS, CRITERIOS Y ESTÁNDARES

A partir de la disposición de la materia en el libro de texto establecido, iremos perfilando un plan de lecturas y de exposiciones teóricas en función de los bloques temáticos.

### 1.1. Contenidos

El título de las unidades didácticas, que se corresponden con el libro de texto, son las siguientes:

1. La comunicación
2. El texto y sus propiedades
3. Las formas de organización textual
4. Los textos orales y los textos escritos
5. Las clases de palabras (I)
6. Las clases de palabras (II)
7. La oración simple
8. Los valores de se. Clasificación de las oraciones
9. La oración compuesta
10. Las variedades sociales y funcionales
11. La pluralidad lingüística de España
12. Las variedades dialectales
13. El comentario de textos literarios
14. La lírica medieval
15. La poesía narrativa medieval
16. La prosa y el teatro medievales. *La Celestina*
17. La lírica renacentista
18. La prosa renacentista
19. Cervantes y el *Quijote*
20. La lírica y la prosa barrocas
21. El teatro barroco
22. La literatura de la Ilustración
23. La literatura del Romanticismo
24. La narrativa realista

Estas unidades quedan desarrolladas mediante los contenidos, criterios y estándares que quedan reflejados en la tabla anexa (punto 1.2).

La distribución inicial inicialmente prevista para el desarrollo de las 24 unidades es que se ha organizado el curso, de acuerdo a los materiales didácticos utilizados y a la carga lectiva asignada (4 horas semanales), es la siguiente:

#### 1ª Evaluación:

- Comunicación.
- El comentario de texto (I)
- Morfología y sintagmas. /El concepto de oración. STO/PDO/Impersonales.
- Literatura: unidades 13, 14, 15, y 16 del libro de texto.

**2ª Evaluación:**

- El comentario de texto (II)
- El concepto de oración. La oración simple.
- Literatura: unidades 13, 17, 18, 19, 20 y 21.

**3ª Evaluación:**

- El comentario de texto (III)
- La oración compuesta.
- Variedad lingüística.
- Literatura: unidades 13, 22, 23 y 24 de Literatura.

Esta distribución puede modificarse a propuesta del Departamento si las circunstancias lo requiriesen.

**1.2. Tabla: contenidos, criterios y estándares distribuidos por evaluaciones**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I*  
1º BACHILLERATO  
Curso 2021-2022

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores
<b>PRIMERA EVALUACIÓN UNIDADES 1-4 y 13-16</b>			
<b>BLOQUE I. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR</b>			
<p>- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.</p> <p>- Textos expositivos y argumentativos orales.</p> <p>- Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.</p> <p>- Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>Recursos.</p>	<p>11. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	<p>1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.</p> <p>1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	CL, AA, CEC
	<p>2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, ..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.</p> <p>2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.</p>	CL, AA, CSC, CEC
	<p>3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación y cualquier otra fuente, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	CSC, CEC, CL, AA
<b>BLOQUE II. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</b>			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I*  
1º BACHILLERATO  
Curso 2021-2022

<p>- La comunicación escrita en el ámbito académico.</p> <p>- Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.</p> <p>- Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.</p> <p>- Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.</p>	<p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problematización, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	
	<p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p> <p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.</p> <p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.</p>	
	<p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>	
	<p>4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.</p> <p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.</p>	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I*  
1º BACHILLERATO  
Curso 2021-2022

		4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.	
<b>BLOQUE III. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b>			
<p>La palabra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</li> <li>- El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</li> <li>- El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.</li> <li>- El pronombre. Tipología y valores gramaticales.</li> <li>- Los determinantes. Tipología y usos.</li> <li>- Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales.</li> <li>- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</li> </ul> <p>El discurso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización</li> </ul>	<p>1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.</p> <p>1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.</p>	CL, CC, AA, CSC
	<p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.</p>	<p>2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>	



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I*  
1º BACHILLERATO  
Curso 2021-2022

<p>textual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua:</li> <li>- Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.</li> <li>- Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.</li> </ul>	<p>3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.</p> <p>3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.</p> <p>3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.</p> <p>3.4 Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.</p> <p>3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p>	
	<p>4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.</p>	<p>4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p>	
	<p>5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.</p>	<p>5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.</p> <p>5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.</p> <p>5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p>	
	<p>6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I*  
1º BACHILLERATO  
Curso 2021-2022

	7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.	7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.		
	8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.  8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua		
<b>BLOQUE IV. EDUCACIÓN LITERARIA</b>				
- Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. - Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. - Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad	1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al Renacimiento.	CL, CSC, CEC, AA,	
	2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.  2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.		
	3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al Renacimiento.  3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.		

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I*  
1º BACHILLERATO  
Curso 2021-2022

<p>Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</li> <li>- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</li> <li>- Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.</li> </ul>	<p>4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p>	<p>4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el Renacimiento.</p> <p>4.2 Obtiene la información de fuentes diversas.</p> <p>4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p>	
---	---	---	--

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I*  
1º BACHILLERATO  
Curso 2021-2022

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores
<b>SEGUNDA EVALUACIÓN UNIDADES 5-7 y 16-19</b>			
<b>BLOQUE I. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR</b>			
<p>- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.</p> <p>- Textos expositivos y argumentativos orales.</p> <p>- Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.</p> <p>- Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>Recursos.</p>	<p>11. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	<p>1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.</p> <p>1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	CL, AA, CEC
	<p>2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, ..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.</p> <p>2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.</p>	CL, AA, CSC, CEC
	<p>3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación y cualquier otra fuente, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	CSC, CEC, CL, AA
<b>BLOQUE II. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</b>			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I*  
1º BACHILLERATO  
Curso 2021-2022

<p>- La comunicación escrita en el ámbito académico.</p> <p>- Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.</p> <p>- Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.</p> <p>- Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.</p>	<p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problematización, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	
	<p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p> <p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.</p> <p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.</p>	
	<p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>	
	<p>4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.</p> <p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.</p>	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I*  
1º BACHILLERATO  
Curso 2021-2022

		4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.	
<b>BLOQUE III. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b>			
<p>La palabra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</li> <li>- El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</li> <li>- El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.</li> <li>- El pronombre. Tipología y valores gramaticales.</li> <li>- Los determinantes. Tipología y usos.</li> <li>- Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales.</li> <li>- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</li> </ul> <p>El discurso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización</li> </ul>	<p>1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.</p> <p>1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.</p>	CL, CC, AA, CSC
	<p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.</p>	<p>2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>	CL, CC, AA, CSC

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I*  
1º BACHILLERATO  
Curso 2021-2022

<p>textual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua:</li> <li>- Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.</li> <li>- Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.</li> </ul>	<p>3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.</p> <p>3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.</p> <p>3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.</p> <p>3.4 Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.</p> <p>3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p>	
	<p>4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.</p>	<p>4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p>	CL, CC, AA, CSC
	<p>5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.</p>	<p>5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.</p> <p>5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.</p> <p>5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p>	AA, CL,
	<p>6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	CL, CC, AA, CSC

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I*  
1º BACHILLERATO  
Curso 2021-2022

	7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.	7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.	
	8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.  8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua	CL, CSC, CEC, AA,
<b>BLOQUE IV. EDUCACIÓN LITERARIA</b>			
- Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. - Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. - Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad	1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas del Siglo de Oro.	CL, CSC, CEC, AA,
	2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.  2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.	CL, CSC, CEC, AA,
	3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas del Siglo de Oro.  3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	CL, CSC, CEC, AA,



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I*  
1º BACHILLERATO  
Curso 2021-2022

<p>Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</li> <li>- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</li> <li>- Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.</li> </ul>	<p>4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p>	<p>4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del Siglo de Oro.</p> <p>4.2 Obtiene la información de fuentes diversas.</p> <p>4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p>	<p>CL, CSC, CEC, AA,</p>
---	---	--	--------------------------

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I*  
1º BACHILLERATO  
Curso 2021-2022

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores
<b>TERCERA EVALUACIÓN UNIDADES 8-11 y 19-24 (y repaso)</b>			
<b>BLOQUE I. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR</b>			
<p>- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.</p> <p>- Textos expositivos y argumentativos orales.</p> <p>- Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.</p> <p>- Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>Recursos.</p>	<p>11. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	<p>1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.</p> <p>1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	CL, AA, CEC
	<p>2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.</p> <p>2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.</p>	CL, AA, CSC, CEC
	<p>3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación y cualquier otra fuente, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	CSC, CEC, CL, AA
<b>BLOQUE II. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</b>			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I*  
1º BACHILLERATO  
Curso 2021-2022

<p>- La comunicación escrita en el ámbito académico.</p> <p>- Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.</p> <p>- Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.</p> <p>- Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.</p>	<p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problematización, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p> <p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.</p> <p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.</p> <p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p> <p>4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.</p> <p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.</p>	
--	---	---	--

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I*  
1º BACHILLERATO  
Curso 2021-2022

		4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.	
<b>BLOQUE III. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b>			
<p>La palabra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</li> <li>- El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</li> <li>- El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.</li> <li>- El pronombre. Tipología y valores gramaticales.</li> <li>- Los determinantes. Tipología y usos.</li> <li>- Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales.</li> <li>- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</li> </ul> <p>El discurso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización</li> </ul>	<p>1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.</p> <p>1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.</p>	CL, CC, AA, CSC
	<p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.</p>	<p>2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>	CL, CSC, CEC, AA,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I*  
1º BACHILLERATO  
Curso 2021-2022

<p>textual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua:</li> <li>- Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.</li> <li>- Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.</li> </ul>	<p>3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.</p> <p>3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.</p> <p>3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.</p> <p>3.4 Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.</p> <p>3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p>	<p>CL, CSC, CEC, AA,</p>
	<p>4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.</p>	<p>4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>CL, CSC, CEC, AA,</p>
	<p>5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.</p>	<p>5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.</p> <p>5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.</p> <p>5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p>	<p>CL, CSC, CEC, AA,</p>
	<p>6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>CL, CSC, CEC, AA,</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I*  
1º BACHILLERATO  
Curso 2021-2022

	7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.	7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.	CL, CSC, CEC, AA,
	8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.  8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua	CL, CSC, CEC, AA,
<b>BLOQUE IV. EDUCACIÓN LITERARIA</b>			
- Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. - Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. - Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad	1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde el Barroco al siglo XIX.	CL, CSC, AA,
	2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.  2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.	CL, CC, AA, CSC
	3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde el Barroco al siglo XIX.  3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	CL, CIEE, CSC, CC

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I*  
1º BACHILLERATO  
Curso 2021-2022

<p>Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</li> <li>- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</li> <li>- Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.</li> </ul>	<p>4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p>	<p>4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde el Barroco hasta el siglo XIX.</p> <p>4.2 Obtiene la información de fuentes diversas.</p> <p>4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p>	<p>CL, CC, AA, CSC</p>
---	---	---	------------------------

## **2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

### **2.1. Objetivos**

En el Bachillerato se debe atender al desarrollo de la competencia comunicativa en todo tipo de discursos, pero se debe conceder atención especial a los discursos científicos y técnicos y a los culturales y literarios y, por ello, los ámbitos del discurso en los que se debe trabajar de forma preferente son el académico, el de los medios de comunicación y el literario.

En el ámbito académico se sitúan los textos con los que se adquieren conocimientos, tanto en el campo científico y técnico como en el humanístico, y los que deben producir los propios alumnos y alumnas en sus trabajos escolares, lo que supone familiarizarse con el uso de la expresión en unos contextos formales, que además exigen rigor y precisión.

Los medios de comunicación proporcionan los textos que contribuyen al conocimiento y la valoración de las realidades del mundo contemporáneo y a una formación cultural de carácter general. Poner al adolescente en contacto con este tipo de discurso contribuirá al desarrollo de actitudes críticas y a que en la vida adulta pueda estar en contacto de manera autónoma con una importante fuente de conocimientos sobre el mundo que le rodea.

El discurso literario contribuye de manera muy especial a la ampliación de la competencia comunicativa, pues ofrece una gran variedad de contextos, contenidos, géneros y registros; pero, además, las obras literarias son parte esencial de la memoria universal de la humanidad, el archivo de sus emociones, ideas y fantasías, por lo que desempeñan un papel muy importante en la maduración intelectual y humana de los jóvenes, al permitirles ver objetivadas experiencias individuales y colectivas en un momento en que son evidentes sus necesidades de socialización y apertura a la realidad.

### **2.2. Metodología general**

La finalidad de una adecuada metodología (papel del profesor y de los alumnos, utilización de medios y recursos, actividades, agrupamientos, tipo de tareas, etc.) será facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje expresados en los objetivos.

Aunque no hay una sola metodología aplicable, parece recomendable optar por una postura ecléctica, dando prioridad a aquellas que basan el aprendizaje en un proceso de comunicación social y personal que cada alumno construye al relacionarse activamente con el profesor o profesora y sus compañeros de clase, dadas además las características del grueso del alumnado –dentro de una rama artística del bachillerato-. Asimismo, se fomentará la interrelación con las personas y la cultura en la que vive.

### **2.3. Metodología específica de la materia**

El aprendizaje se centrará en el desarrollo de habilidades y destrezas discursivas; es decir, el trabajo sobre procedimientos debe articular el eje de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. La reflexión sobre los ámbitos de uso permitirá consolidar los aprendizajes realizados en las etapas anteriores. Por otra parte, las actividades de comprensión y de expresión, tanto oral como escrita, y la reflexión sobre las mismas



deben alcanzar un cierto nivel de rigor y profundidad, en orden a lograr una autonomía en el control de la propia expresión y en la interpretación crítica de los discursos que se reciben.

La división de contenidos en tres apartados (conceptos, procedimientos, actitudes) no implica que estos deban constituir unidades temáticas o didácticas diferentes. Sin embargo, sí resulta conveniente que esas tres dimensiones de los contenidos se interrelacionen y se apoyen mutuamente a lo largo de todo el programa de la materia. Los alumnos deben alcanzar los objetivos que nos marcamos en la asignatura asimilando los conceptos a la vez que se ejercitan en los procedimientos y se identifican con las actitudes propuestas.

La asignatura deberá apoyarse en cuatro ejes fundamentales, a partir de los cuales se organizan todos los contenidos:

- Análisis y comentario crítico de textos.
- Explicación teórica de la Lengua y la Literatura castellanas.
- Usos de la lengua oral y escrita. Ejercitación ortográfica, léxica y expresiva.
- Propuestas de trabajo creativo e investigación.

Además, añadiremos la lectura y análisis de las obras literarias que el Departamento ha fijado una vez comenzado el curso, teniendo en cuenta tanto las lecturas realizadas por los alumnos en cursos anteriores, como sus intereses y características.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se centrará en diversos aspectos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos, con el fin de que resulten motivadoras.

Esta visión comunicativa del proceso de enseñanza-aprendizaje se basa en un enfoque educativo más que instructivo que descansa en estos cuatro principios: una metodología activa y participativa, la motivación de los alumnos, la atención a la diversidad, mediante la cual se atiende a los diferentes ritmos de aprendizaje y la evaluación del proceso educativo.

El diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis serán el eje de nuestro planteamiento metodológico. En esta línea, y de acuerdo con un enfoque significativo y constructivista, seguiremos una progresión adecuada en la didáctica de la asignatura, que vaya de lo más sencillo a lo más complicado, en función de las capacidades y madurez de los alumnos. Por ello la metodología será activa y participativa, adoptando el profesor una actitud flexible y abierta con los alumnos, a fin de hacer realidad la participación de todos. Las estrategias y materiales didácticos que utilizaremos serán variados con objeto de facilitar la adquisición de los aprendizajes, ya que no todos los alumnos aprenden de la misma manera, con el mismo grado de autonomía y al mismo ritmo.

Las estrategias didácticas irán desde el uso de la pizarra y la entrega de fotocopias hasta las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, siempre en función de

aquello que se va a enseñar y de acuerdo con el principio de eficacia docente. Asimismo, el uso de materiales informáticos en el aula será constante.

### **3. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES BÁSICOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DE CADA CURSO**

1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
4. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
5. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.
6. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
7. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.
8. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
9. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.
10. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
11. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.

12. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.
13. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.
14. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.
15. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
16. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.
17. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
18. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
19. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

#### 4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es una parte sustancial en el proceso de enseñanza-aprendizaje puesto que reconduce el proceso hacia los objetivos educativos planteados como deseables. Para la evaluación de los aprendizajes tendremos en cuenta:

- El grado de comprensión, conocimiento y aplicación de los contenidos.
- El grado de consecución de los objetivos específicos según los criterios de evaluación, concretados en los estándares de aprendizaje evaluables.
- La asistencia, puntualidad y participación en clase.
- La claridad, coherencia, orden, limpieza y puntualidad en la realización de las tareas, los trabajos y cualquier tipo de prueba.

La evaluación se basará en la observación sistemática de la actividad del alumno, referida a los siguientes aspectos:

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, de ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa (tema y contexto social, propósito, relación entre el emisor y el destinatario, canal utilizado, el esquema textual y el registro), poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para identificar los textos de diferentes géneros dentro de los principales ámbitos sociales, para reconocer algunos factores que intervienen en la producción de los textos (el tema y el contexto social, el propósito, la relación entre el emisor y el destinatario, el canal utilizado, el esquema textual y el registro), para relacionar sus rasgos lingüísticos más relevantes con estos factores de la situación comunicativa y para valorar la adecuación y eficacia del registro utilizado en cada contexto.

2. Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que recojan las ideas que los articulan.

Se evaluará la capacidad de extraer el tema general y los temas secundarios de textos expositivos y argumentativos de divulgación científica (académicos o periodísticos) y de textos periodísticos de opinión, haciendo inferencias a partir de informaciones que se repiten en el texto y de los propios conocimientos; se evaluará asimismo la capacidad de reconocer, con la ayuda de los conectores y organizadores del discurso, la relación entre las partes de una exposición o una argumentación, de representar gráficamente estas relaciones mediante esquemas o mapas conceptuales y de resumir el texto siguiendo el esquema previamente elaborado.

3. Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, usando recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, como carteles o diapositivas, exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen, valorándose aspectos como la consulta de las fuentes apropiadas, la selección de la información relevante, la estructuración del contenido y la elección del registro apropiado.

Este criterio comprobará la capacidad de planificar y realizar una breve exposición oral propia del ámbito académico. En este tipo de exposiciones se valorarán aspectos como la consulta de las fuentes apropiadas, la selección de la información relevante, la estructuración del contenido, la elección del registro apropiado y el uso de recursos para guiar a los oyentes y mantener su atención; también se valorará, cuando proceda, la relevancia de los argumentos seleccionados..

4. Componer textos expositivos y argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información para seleccionar los datos pertinentes en relación con un determinado propósito comunicativo, organizar esta información y reutilizarla en la elaboración de un texto expositivo o argumentativo coherente, cohesionado y con un uso del registro adecuado.

Este criterio se refiere a la valoración de la capacidad para acceder de forma autónoma a las fuentes de información, para seleccionar en ellas los datos pertinentes en relación con un determinado propósito comunicativo, para organizar esta información mediante fichas, resúmenes, esquemas, etc., y para reutilizarla en la elaboración de un texto expositivo o argumentativo (una exposición académica, un breve ensayo o un artículo de opinión). En la valoración de los textos producidos se tendrá en cuenta, además de la relevancia de los datos de acuerdo con la finalidad del texto, la organización coherente de los contenidos, la cohesión de los enunciados sucesivos del texto, la solidez de la argumentación y uso del registro adecuado. Se tendrán también en cuenta el uso apropiado de procedimientos de citación (notas a pie de página, comillas, etc.) y la inclusión correcta de la bibliografía consultada.

5. Valorar y conocer la evolución histórica de las formas literarias en la Edad Media, y en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, atendiendo al marco histórico y cultural, a su relación con los autores y obras más destacados y favoreciendo la adquisición del hábito de la lectura como fuente de enriquecimiento personal.

6. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias, en relación con otras obras de la época o del propio autor, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos, y utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación).

Se trata de valorar la capacidad para interpretar obras literarias de distintas épocas y autores relevantes en su contexto histórico, social y cultural, relacionándolas con otras obras de la época o del propio autor, señalando la presencia de determinados temas o motivos y la evolución en la manera de tratarlos y ,reconociendo las características del género en que se inscriben, los tropos y procedimientos retóricos más usuales, y, en su caso, las innovaciones que se producen en las formas (géneros, procedimientos retóricos y versificación).

7. Realizar trabajos críticos de interpretación y valoración de obras significativas de la Edad Media, y de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, leídas en su integridad, en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información necesaria de las fuentes de información bibliográfica y de los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se evalúa la capacidad para realizar un trabajo personal de interpretación y valoración de algunas obras significativas de épocas o movimientos literarios diferentes

leídas en su integridad, tanto en su contenido como en el uso de las formas literarias, relacionándola con su contexto histórico, social y literario, y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor. Se valorará también la selección y utilización de las fuentes de información bibliográfica y de los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

8. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada, usando correctamente las convenciones ortográficas, y prestando especial atención a los distintos factores de la situación comunicativa, el registro, el papel de los tiempos verbales como procedimientos de cohesión y el uso de los tiempos y modos verbales y de las perífrasis.

Con ese criterio se pretende comprobar que se adquieren determinados conocimientos sobre la lengua y se utilizan de forma sistemática y reflexiva en relación con la comprensión, el análisis, la composición y la revisión de los textos. Se atenderá a los distintos factores de la situación comunicativa, el registro, las modalidades de la oración en relación con los actos de habla que se realizan; las formas de expresar la subjetividad y la objetividad, los procedimientos de conexión y los conectores propios de los diferentes textos; los procedimientos anafóricos, las relaciones léxicas formales y semánticas y el papel de los tiempos verbales como procedimientos de cohesión y el uso de los tiempos y modos verbales y de las perífrasis; los procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros. Se reconocerá la estructura semántica y sintáctica de la oración y las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor. Se evaluará el uso correcto de las convenciones ortográficas.

9. Reconocer la estructura semántica y sintáctica de la oración y las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor.

10. Conocer las causas históricas de la existencia de las distintas lenguas de España y sus grandes variedades dialectales, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas, con especial atención a las hablas de La Rioja, comprobando que se conocen las situaciones de bilingüismo y diglosia y que se adquiere conciencia positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas tanto como de la necesidad de unas variedades estándar (o norma) en los usos formales.

Se trata de evaluar el conocimiento de la pluralidad lingüística de España, los factores históricos que la han originado y sus variedades dialectales, dando cuenta de sus rasgos más característicos en distintas manifestaciones orales y escritas. También se comprobará que se conocen las situaciones de bilingüismo y diglosia y que se adquiere conciencia positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas tanto como de la necesidad de unas variedades estándar (o norma) en los usos formales.

## 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**La nota de cada una de las evaluaciones se calculará atendiendo a los siguientes porcentajes y consideraciones:**

**1. Pruebas escritas** (dos por evaluación): 80 %

a) Lengua castellana y Comunicación: 40 %

b) Literatura: 40 %

Los alumnos han de obtener una nota igual o superior a 4 (sobre 10) en cada una de estas dos partes, es decir, tanto en Lengua castellana y Comunicación como en Literatura, para poder superar la evaluación correspondiente.

**2. Lecturas obligatorias** (una por evaluación): 10 %

Realizar las lecturas obligatorias y aprobar las pruebas que se determinen sobre ellas es condición *sine qua non* para superar la asignatura tanto en las correspondientes evaluaciones como en las convocatorias ordinaria y extraordinaria. Por lo tanto, en el caso de que un alumno suspenda dichas lecturas, deberá recuperarlas para poder superar la materia.

**3. Trabajo diario** (comentarios de textos, participación regular, deberes, etc.): 10%

**4. Los alumnos podrán sumar a la calificación obtenida en cada evaluación hasta un máximo de un punto adicional mediante la realización de diversas actividades voluntarias** (colaboración en la revista *Nuestras Cosas*, asistencia a representaciones teatrales, lectura de libros voluntarios, participación activa en jornadas literarias o cualquier otra actividad que surja a lo largo del curso y el profesorado considere de especial interés para su formación). La realización de estas actividades y su calificación serán pactadas entre el profesor y el alumno que desee participar en ellas y solo se considerarán computables para la nota de la evaluación en el caso de que se haya obtenido al menos un 4 en las pruebas escritas.

**La corrección ortográfica y la calidad expresiva son aspectos fundamentales en la materia de Lengua castellana y Literatura y se valorarán a la hora de calificar cualquier prueba escrita.** Consecuentemente, se descontarán de la nota 0,2 puntos por cada grafía errónea y 0,1 por cada fallo en la colocación de las tildes, hasta un máximo total de 2 puntos. Asimismo, las deficiencias notables en la redacción y en el uso de la puntuación también podrán ser penalizadas en la calificación global del examen con un factor corrector de hasta menos 2 puntos.

**La calificación final de la asignatura en la convocatoria ordinaria será el resultado de la nota media de las tres evaluaciones siempre que todas ellas hayan sido aprobadas a lo largo del curso. En caso contrario, si un alumno tuviera suspensa una o varias evaluaciones, podrá recuperarlas de las siguientes formas:**

**1.** Los contenidos de Lengua castellana y Comunicación son de evaluación continua y, por lo tanto, un alumno puede recuperar una evaluación suspensa aprobando la siguiente. Si un alumno continúa teniendo suspensos estos contenidos al final de la tercera evaluación, tendrá que presentarse a una prueba de recuperación antes de la evaluación ordinaria.

**2.** Los contenidos de Literatura son diferentes e independientes en cada una de las tres evaluaciones. Para superar la materia, los alumnos habrán de recuperar aquellos que les hubieran quedado suspensos durante el curso a través de una prueba escrita que se realizará antes de la evaluación ordinaria.



**Si no se obtiene calificación positiva (cinco puntos o más) en la evaluación final ordinaria**, los alumnos deberán examinarse de toda la materia en una prueba extraordinaria durante el mes de junio, cuya fecha marcará Jefatura de Estudios y de cuyo formato se les informará adecuadamente y con la antelación oportuna.

#### **Otras consideraciones importantes:**

1. Si un alumno es sorprendido copiando durante un examen o realizando cualquier tipo de tarea de forma fraudulenta, esta se calificará automáticamente con un 0.
2. Las fechas de los exámenes son inamovibles. Solamente por causas extraordinarias y especialmente graves (accidente, enfermedad, fallecimiento de un familiar, deber inexcusable, etc.) que deberán justificarse mediante el oportuno certificado, se le podrá cambiar a un alumno la fecha de un examen.
3. La falta de asistencia a más del 20% de las clases en cada evaluación dará lugar a la pérdida del derecho a la evaluación continua. En estos casos, al alumnado se le podrán proponer, para poder presentarse a la prueba final, diversos trabajos y actividades que compensen su falta de seguimiento durante el curso.
4. Como contempla el Reglamento del centro, la pasividad en el aula o las actitudes que afecten negativamente a la correcta marcha de las clases podrán ser objeto de partes u otras sanciones.

#### **Nota final**

Teniendo en cuenta que la asignatura es de evaluación continua -aunque la parte de literatura se considera independientemente porque los contenidos son distintos en cada evaluación y habrán de estar todas superadas-, la nota final de curso será el resultado de la tercera, si bien se tendrá en cuenta la trayectoria y evolución del alumno a lo largo del curso.

Si los alumnos no obtienen calificación positiva (cinco puntos o más) en la evaluación ordinaria, tendrán derecho a examinarse de la materia en la prueba extraordinaria durante el mes de junio, cuya fecha marcará Jefatura de Estudios.

En todas las pruebas deberán cuidarse la redacción, la ortografía y la presentación.

#### **Realización fraudulenta de cualquier prueba de evaluación**

Los alumnos están obligados a cumplir las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de las pruebas de evaluación.

Durante la realización de cualquier prueba objetiva de evaluación escrita, los alumnos se ubicarán en el lugar indicado por el profesor y deberán retirarse el pelo de la cara, dejando las orejas a la vista.

Los estudiantes solo podrán utilizar el papel oficial que les facilite el profesor y tendrán a su disposición únicamente el material que permita el docente (bolígrafo, corrector, etc.), debiendo guardar todo lo demás, incluido el teléfono móvil apagado, en la mochila, que colocarán en un extremo del aula.

Durante la realización de cualquier prueba de evaluación está prohibido el uso del teléfono móvil o cualquier otro dispositivo de telecomunicación dentro del aula donde se realice la prueba. Asimismo, se recomienda el uso de relojes analógicos, ya que en el caso de los relojes digitales, estos deberán colocarse en la mesa y no podrán

manipularse. El profesor podrá retirar cualquiera de estos dispositivos si presume que pudieran ser utilizados fraudulentamente.

El alumno que sea sorprendido copiando, hablando o realizando de forma fraudulenta alguna prueba de evaluación será expulsado inmediatamente del aula y su examen será calificado con un cero.

La realización fraudulenta de cualquier prueba de evaluación dará lugar a la calificación de suspenso (con calificación numérica de cero) tanto en dicha prueba como en la evaluación correspondiente, sin perjuicio del procedimiento disciplinario que contra el estudiante se pueda incoar.

**En caso de confinamiento**, el alumno que se considere que ha copiado o realizado de forma fraudulenta alguna prueba de evaluación *online* será instado a presentarse a un examen oral, por videoconferencia, donde demuestre que tiene los conocimientos demostrados en la prueba susceptible de ser revisada.

## **5 bis. PROCESO DE APRENDIZAJE DE LA MATERIA A DISTANCIA SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL**

Dado que el proceso de aprendizaje en el curso académico 2020/2021 es un tanto peculiar e imprevisible porque dependerá de la evolución de la pandemia mundial generada por la COVID-19, debemos informar de que, a la hora de abordar la concreción curricular de nuestra materia durante el presente curso académico, consideramos un error fijar sus aspectos esenciales en sentido estricto, pues esta programación didáctica puede sufrir numerosas variaciones a lo largo del curso. Por ello, debemos tener en cuenta las siguientes consideraciones generales:

1. Tanto el desarrollo del currículo oficial de *Lengua Castellana y Literatura I* como de la presente programación didáctica y de la programación de aula pueden sufrir numerosas alteraciones o modificaciones, por lo que creemos necesario que este proceso se adapte y se preste especial atención a los saberes y competencias considerados fundamentales y que se han establecido previamente en el epígrafe número tres (3. *Conocimientos y aprendizajes necesarios para alcanzar una evaluación positiva al final del curso*) como estándares mínimos de aprendizaje evaluables.
2. La pandemia del COVID-19 condicionó el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado durante el tercer trimestre del curso académico 2019/2020, generando un elevado número de déficits que ahora se deberán intentar solventar mediante planes de refuerzo.
3. La situación sanitaria puede empeorar con el paso del tiempo debido al crecimiento de la pandemia. Es por ello por lo que debemos estar preparados y programar formas alternativas para el proceso de enseñanza de nuestra materia. Este es el motivo fundamental por el que recogemos, a continuación, dos escenarios diferentes (pero muy posibles) al régimen presencial: regímenes de enseñanza a distancia semipresencial y virtual.
4. Así concebida (regímenes a distancia), la enseñanza de nuestra materia se debe caracterizar por el trabajo autónomo del alumnado y por permitir una mayor flexibilidad al alumnado, quien deberá conciliar la actividad educativa y sus circunstancias personales.

### **1. Directrices básicas de la enseñanza de la materia a distancia**

Si fuese necesario, la enseñanza de nuestra materia a distancia seguirá los siguientes principios básicos:

- Metodología basada en el autoaprendizaje colaborativo.
- Atención al alumnado a través de horas de tutoría establecidas para la materia.
- Utilización de materiales multimedia o de otra tipología que faciliten la autonomía del aprendizaje.
- Organización del proceso mediante la realización de tareas secuenciadas según una estructura establecida y revisable periódicamente (mensual).
- Actividades diseñadas para permitir el aprendizaje progresivo del alumnado, debiendo ser entregadas periódicamente al profesor para su control y corrección.
- Participación del alumnado en el aula a través de diversos mecanismos, tanto presenciales como virtuales.
- Asistencia a las pruebas de evaluación presenciales.

- Modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en estos regímenes de enseñanza.
- Valoración periódica del sistema y adopción de medidas de refuerzo cuando se detecten dificultades en el alumnado.
- Adquisición garantizada de los aprendizajes imprescindibles en el proceso educativo (*estándares mínimos de aprendizaje evaluables*).

## **2. Funciones propias del profesor en enseñanzas a distancia**

Las funciones específicas del profesor serán las siguientes:

- Orientar, guiar y apoyar al alumnado en el proceso de aprendizaje para el logro de los objetivos.
- Dinamizar, estimular y gestionar las actividades colectivas, así como la comunicación entre el alumnado, a través de los foros, sesiones presenciales u otros recursos colaborativos en cada caso.
- Promover la participación del alumnado en las actividades propuestas.
- Programar en coordinación con el Departamento Didáctico así como participar en las reuniones del equipo docente y en cualquier actividad de coordinación.
- Preparar tareas cuyo número será proporcional a los periodos lectivos asignados a la materia. Además, estas deberán secuenciarse según la estructura organizativa adoptada y actualizarse.
- Resolver dudas, corregir tareas y realizar el seguimiento del progreso del alumnado.
- Informar al alumnado con regularidad sobre la evolución de su proceso de aprendizaje y recomendar, en su caso, las medidas que debe adoptar para mejorarlo.
- Comunicar a los alumnos el día, hora y lugar de las sesiones de tutoría y de las pruebas presenciales si las hubiera.
- Llevar un registro de incidencias para reflejar la relación de alumnos que no se conectan o cuya actividad en las sesiones virtuales es insuficiente o nula.
- Realizar la evaluación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios establecidos, así como participar en las sesiones de evaluación y calificación.
- Establecer un tiempo máximo de respuesta a las consultas realizadas por el alumnado para la corrección de tareas.

## **3. Organización general de la materia en enseñanza a distancia**

En un modelo de enseñanza a distancia, la atención al alumnado se organizará por un sistema de sesiones de la materia donde se combine el formato presencial como virtual así como la asistencia individual (o en pequeños grupos con un máximo de tres alumnos) y colectiva.

El sistema de sesiones dispondrá de un horario fijo que, en la medida de lo posible y para la enseñanza a distancia virtual, se acordará con los alumnos. Dadas las circunstancias y características de nuestro alumnado (con las carencias que presentan del curso anterior), las sesiones presenciales se destinarán y se adaptarán a sus necesidades específicas, destinándose las sesiones a distancia para el trabajo autónomo del alumno y la resolución de dudas.

El profesor de la materia realizará el seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje de sus alumnos, les orientará y resolverá cuantas dudas les surjan. Esta labor podrá realizarse de forma telefónica, telemática, por correspondencia o de forma presencial. En este sentido, todo el trabajo que se realice de forma individualizada estará

encaminado a que el alumno sea capaz de superar, por sí mismo y de modo autónomo, sus dificultades, garantizándose así su propio progreso y la consecución de los objetivos establecidos de forma general para la etapa en la normativa vigente.

Si se adoptara este sistema, el profesor dedicará una sesión presencial con el alumnado para informar del calendario escolar, el horario de las sesiones (presenciales o virtuales), la programación didáctica, la metodología, la evaluación y el funcionamiento del curso. Asimismo, explicará el funcionamiento de la plataforma TEAMS y todo aquello que considere fundamental, mostrando a los alumnos el grupo de trabajo creado para tal efecto.

También proporcionará herramientas y estrategias suficientes para afrontar con éxito las primeras actividades de la materia con este nuevo sistema, contribuyendo a mejorar, de esta forma, las competencias digitales (manejo del correo electrónico, navegación web, utilización de todos los servicios de la plataforma educativa, elaboración de documentos, etc. entre otras) e intentar evitar abandonos escolares motivados por un bajo nivel de competencia digital.

#### **4. Principios específicos de la enseñanza a distancia virtual**

En el caso de ser confinados en el domicilio particular y tener que adoptar el modelo de enseñanza a distancia virtual, tendremos en cuenta que:

- El horario de clases presenciales habitual se mantendrá online.
- La aplicación online de referencia para las videoconferencias, tareas y actividades será la plataforma TEAMS.
- Las dudas se resolverán, por norma general, en las sesiones de docencia virtual que se realicen por TEAMS, pudiéndose responder cuestiones puntuales por mensajería electrónica; en cualquier caso, siempre se realizará esta labor dentro del horario lectivo. En este sentido, no se responderán dudas durante los fines de semana.
- La conexión y participación del alumnado durante las clases online será fundamental, resultando determinantes para valorar la actitud ante la materia. Para ello, antes de iniciar las sesiones, el profesor pasará lista (para anotar ausencias) y exigirá que activen su videocámara.
- Los plazos de entrega de las actividades o tareas se ajustarán a las características de las mismas de forma razonable. No se aceptarán aquellas tareas que excedan de la fecha y hora límite indicadas.
- Las tareas y actividades solicitadas a los alumnos, con independencia de su extensión, y salvo que el profesor puntualmente considere lo contrario, se enviarán en un único archivo, en formato pdf.
- Se establecerá un plan de trabajo semanal, quincenal o mensual para evitar confusiones y minimizar las discriminaciones según la situación particular de cada alumno. Dicho plan de trabajo se publicará en TEAMS antes del inicio de cada periodo.
- El profesorado del Departamento de Lengua Castellana y Literatura llevará un recuento periódico (mediante tablas de seguimiento) del rendimiento del alumnado.
- Las pruebas de evaluación de contenidos serán o bien orales de respuesta concreta, o bien escritos donde se tengan que relacionar los diferentes contenidos de la materia.
- En el caso de trabajos específicos sobre aspectos relacionados con los contenidos (presentaciones, trabajos de investigación, comentarios de texto, críticas escénicas

- o dramáticas, etc.), el profesor facilitará guiones, modelos y/o rúbricas de evaluación al alumnado.
- Si el profesor considera que algún alumno ha realizado de forma fraudulenta alguna prueba de evaluación, este será instado a presentarse a un examen oral, por videoconferencia, donde demuestre la correcta asimilación de los contenidos y conocimientos demostrados en la prueba susceptible de ser revisada.

## **5. Sistema de evaluación de la materia a distancia**

El proceso de evaluación de la enseñanza a distancia en nuestra materia requiere que se tenga en cuenta la realización y entrega en el plazo establecido de las tareas encomendadas (como análisis dramáticos, críticas escénicas, etc.), la participación activa a través de los diferentes medios de comunicación y, en concreto, de TEAMS para el modelo virtual, la realización de tareas a través de dicha plataforma virtual, la realización de las pruebas de evaluación, etc.

Los criterios de evaluación y su concreción en las calificaciones tienen una base común para los tres posibles sistemas de enseñanza descritos en la presente programación (presencial, a distancia semipresencial y a distancia virtual), pudiendo alterarse el peso de cada uno de los apartados que aparecen en el proceso de evaluación (siempre que estas modificaciones sean aprobadas por el Departamento didáctico de Lengua Castellana y Literatura y se comuniquen a todos los implicados con una antelación que el docente considere suficiente para su adecuada gestión).

## **6. CONCRECIÓN DE LAS MEDIDAS EN 1º DE BACHILLERATO**

### **Evaluación presencial**

Los anteriormente referidos en los puntos 4 y 5.

### **Evaluación semipresencial y virtual**

-En caso de confinamiento, el horario de clases presenciales habitual se mantendrá online.

-La aplicación online de referencia para las videoconferencias, tareas y actividades será Teams.

-Las dudas se plantearán, por norma general, durante las clases presenciales o en las clases online. Excepcionalmente, o en caso de confinamiento, se podrán resolver por Teams, pero siempre dentro del horario lectivo.

-No se permitirá el envío de tareas ni se responderán dudas durante los fines de semana.

-En caso de confinamiento, se tendrá muy en cuenta la conexión y participación durante las clases online, resultando determinantes para valorar la actitud ante la materia. Para ello, antes de iniciar las teleclases, el profesor anotará los alumnos ausentes.

-Los plazos de entrega de tareas serán razonables pero estrictos, no aceptándose aquellas tareas que excedan de la fecha y hora límite indicadas.

-Las tareas y actividades solicitadas a los alumnos, independientemente de su extensión, y salvo que el profesor puntualmente considere lo contrario, se enviarán en un único archivo, en formato pdf o camscanner.

-Tanto en la modalidad semipresencial como totalmente a distancia, es decir en confinamiento, el plan de trabajo se establecerá en principio quincenalmente, para evitar confusiones y minimizar las discriminaciones según la situación particular de cada alumno. Dicho plan de trabajo se publicaría en Teams antes del inicio de cada quincena.

-El profesorado del departamento llevará un recuento periódico, mediante tablas de seguimiento, del rendimiento del alumnado.

-En la modalidad a distancia (confinamiento), los exámenes serán o bien orales de respuesta concreta, o bien exámenes donde tengan que relacionar contenidos.

-En el caso de trabajos específicos (presentaciones, breves trabajos de investigación, recensiones de lecturas, etc.) se facilitarán guiones, modelos y/o rúbricas de evaluación al alumnado.

## **6. MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES**

### **6.1. Contenidos específicos para la recuperación de la materia pendiente**

Para los alumnos de 1º de Bachillerato no se contempla la recuperación de Lengua Castellana y Literatura de cursos anteriores, puesto que al inicio de la etapa de Bachillerato no consta en ningún caso como pendiente, aunque haya obtenido calificaciones negativas.

Los contenidos para la recuperación de la materia de 1º de Bachillerato para alumnos que estén en 2º de Bachillerato serán los mismos fijados para la programación general en esta programación. De todo ello se informará a los alumnos en las sesiones establecidas como refuerzo para pendientes (dos horas a la semana), según figura en la programación del Departamento.

Para este supuesto nos remitimos a la programación de 2º de Bachillerato.



## **7. MEDIDAS DE APOYO PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

El Bachillerato, por su condición postobligatoria y propedéutica, y por la que se presuponen unos conocimientos y una actitud particular del alumnado, debe ofrecer una cultura común y, sobre todo, una preparación para afrontar la etapa con éxito. Sin embargo, no se deben obviar las peculiaridades del alumno, con el convencimiento de que las capacidades, motivaciones e intereses de los mismos son muy distintos.

Por ello, nuestra metodología favorecerá el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad por medio de actividades abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades, con una gradación de dificultad en cada unidad didáctica. Organizaremos los aprendizajes mediante proyectos y mediante tareas que, a la vez que les motiven, les ayuden a relacionar y aplicar conocimientos, aprovechar situaciones de heterogeneidad, como los grupos cooperativos, que favorezcan la enseñanza-aprendizaje, etc. Para lograr estos objetivos, calibraremos los conocimientos previos del grupo en cada tema concreto para facilitar el entronque de los nuevos contenidos. Asimismo, organizaremos actividades lo más diversas posible que faciliten diferentes tipos y grados de ayuda.

La peculiaridad de la etapa de Bachillerato obligará a tomar medidas que no impliquen modificar sustancialmente los contenidos, es decir, que sólo requieran adaptaciones referidas a aspectos puntuales que mantienen relativamente inalterado el currículo adoptado en la materia; pero, sin estas actuaciones, determinados alumnos no progresarían. En general, se puede afirmar que la programación del grupo, salvo algunas variaciones, es también la misma para el alumnado que reciba esas actuaciones específicas. De esta forma, puede ser necesario que, para el desarrollo adecuado de determinados alumnos y alumnas, se diseñe una serie de medidas específicas, pero siempre según el criterio personalizado, una adecuada evaluación del alumno y una respuesta positiva a las mismas. Además, se podrán llevar a cabo refuerzos en determinados aspectos puntuales o coyunturales, pues por distintas razones, algunos alumnos encuentran mayores dificultades de las habituales en su aprendizaje.

Fuera del horario lectivo, en la medida en que el propio alumno lo acepte y el profesor tenga disponibilidad horaria, se podrán plantear explicaciones adicionales de algunos contenidos o temas para aquellos alumnos que lo requieran.

## **8. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE**

### **8.1. Medidas para el fomento de la lectura**

El objeto y el fin sobre los que se sustenta toda asignatura relacionada con la literatura es la mejora de la comprensión y expresión del alumno en todos los ámbitos vinculados con el lenguaje, además de fomentar el respeto e interés por las manifestaciones artísticas, particularmente las relacionadas con la gran literatura. Así pues, además de la permanente lectura y reflexión sobre diferentes textos en clase, y del estímulo para que los alumnos desarrollen lecturas personales según sus preferencias, se propondrá a los alumnos las ya mencionadas lecturas obligatorias.

### **8.2. Lecturas**

Para el presente curso 2021-22, se han propuesto las siguientes lecturas:

#### **1º EVALUACIÓN. Fecha de control: hacia el 15 de noviembre**

- Fernando de ROJAS, *La Celestina*. Se recomiendan las ediciones de Vicens Vives (Colección “Clásicos adaptados”) y de SM (Colección Clásicos).

#### **2º EVALUACIÓN. Fecha de control: hacia el 15 de enero /15 de febrero**

- Selección de una o más de las *Novelas ejemplares* de Cervantes.  
-En función de la programación del Teatro Bretón, podría incluirse una obra de teatro del Siglo de Oro, de lo que se informará pertinentemente a los alumnos.

#### **3º EVALUACIÓN. Fecha de control: hacia el 15 de abril**

- *Los girasoles ciegos* (Alberto Méndez) u otra novela contemporánea a propuesta del equipo docente.  
- Selección de textos del Romanticismo, Realismo y Naturalismo (leyendas, artículos, relatos, etc.) elaborada por el equipo docente.

Estas lecturas serán evaluadas como queda indicado en el apartado de procedimientos de evaluación.

#### **-Lecturas voluntarias**

Nuestra intención es ir compaginando el marbete de “lectura obligatoria” por el de “voluntaria”, incentivando al alumnado en encontrar disfrute en la lectura. Las lecturas que se proponen como voluntarias, relacionadas con el temario de la asignatura, son las siguientes:

- Joanot MARTORELL, *Tirante el Blanco* (edición adaptada de Vicens Vives)
- Carlos RUIZ ZAFÓN, *El príncipe de la niebla*.

- Isabel ALLENDE, *Los cuentos de Eva Luna*.
- Carlos RUIZ ZAFÓN, *El palacio de la media noche*.
- Lorenzo SILVA, *Música para feos*.
- Isabel ALLENDE, *La casa de los espíritus*.
- Carlos RUIZ ZAFÓN, *Las luces de Septiembre*.
- Marjane SATRAPI, *Bordado* (Cómic)
- Najat el HACHMI, *El lunes nos querrán*.
- Eduardo MENDOZA, *El asombroso viaje de Pomponio Flato*.
- Elia BARCELÓ, *Cordeluna*.
- Arturo PÉREZ REVERTE, *Sidi*,

así como cualquiera otra acordada con el docente de la materia.

Estas lecturas serán acordadas con el alumnado en función de sus posibilidades e intereses, y serán evaluadas dentro del apartado correspondiente indicado en los criterios de esta programación.

## 9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### 9.1. Libro o material de referencia

El libro de texto para el trabajo del alumno en el aula y en casa es el siguiente:

***LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA*. Ricardo Lobato Morchón y Ana Lahera Corteza. Oxford University Press (Inicia), 2015.**

### 9.2. Materiales y recursos didácticos de apoyo

Se utilizarán los siguientes materiales:

- Diccionarios.
- Libros de lectura obligatoria.
- Textos, ejercicios y apuntes disponibles en el aula virtual del centro.
- Fotocopias de textos (preferentemente literarios) y de ejercicios complementarios al libro de texto.
- Cuaderno de clase –obligatorio para el alumno, y que podrá ser periódicamente revisado, a pesar de que se pretenderá que el alumno sea capaz de gestionar su trabajo autónomamente-.
- Material audiovisual: videos, páginas web, montajes power point. periódicos, revistas.
- Biblioteca del centro y/o públicas.

### 9.3. Bibliografía

Se aportará a la materia a medida que se vayan desarrollando los contenidos. No obstante, remitimos a la bibliografía general recogida en el manual de referencia.

## 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Primero de bachillerato es un curso en el que coinciden dos aspectos característicos: un cierto nivel de madurez adquirido por el alumnado y una cierta flexibilidad a la hora de desarrollar la dinámica del curso que en segundo es menor por la organización en función de las pruebas de acceso a la universidad. Por ello, tradicionalmente, en este curso es donde pretendemos concentrar las actividades extraescolares establecidas por el departamento y, además, estimular a los alumnos para su participación activa en las mismas, entendiendo que, lejos de lastrar su formación cotidiana en el aula con la programación ordinaria, complementan y dan una dimensión más real y atractiva de la misma.

A pesar de las restricciones impuestas por culpa del coronavirus, nuestra intención es mantener en la medida de lo posible cuantas actividades extraescolares sean viables, priorizando siempre los criterios sanitarios, pero sin olvidar que estas propuestas enriquecen indudablemente la labor docente. Obviamente, también quedarán supeditadas a la decisión de las familias, quienes en última instancia deciden sobre la conveniencia de la participación del alumnado en las mismas.

Por ello, como todos los años, nos sumamos a las actividades institucionalizadas del Centro y proponemos otras específicas del Departamento, que en principio son:

- Organización de un concurso literario con motivo del Día del Libro (en colaboración, si fuera posible, con otros departamentos del centro).
- Salidas dentro y fuera de la Comunidad para asistir a representaciones teatrales o cualquier otra actividad de carácter cultural (rutas literarias, etc.). Asistencia a representaciones en la Sala Gonzalo de Berceo, Auditorio municipal o cualquier otra sala de la ciudad.
- Invitación a personas relevantes en el campo de la literatura y las artes escénicas, según la disponibilidad económica y las posibilidades de gestión vinculados con el coronavirus.
- Realización de representaciones teatrales en la Sala Gonzalo de Berceo.
- Asistencia a representaciones en el Teatro Bretón de los Herreros. Fuera del horario escolar, con carácter voluntario, para alumnos del Bachillerato de Artes Escénicas y todos los que se quieran sumar. Las restricciones de aforo y las normas de acceso pueden condicionar la asistencia a las mismas. De momento, tenemos previstas las siguientes:
  - *Shock 2*
  - *Antígona*

Este listado se irá actualizando en función de la posibilidad de acudir al teatro en grupos con precios reducidos y de la inclusión de nuevas obras programadas.

- Colaboración con la Biblioteca Rafael Azcona de Logroño en actividades de fomento de la Lectura. En octubre, ya se ha participado activamente en la Lectura pública con motivo del Día de las Escritoras (18 de octubre), y prevemos repetir la actividad del curso pasado con el Departamento de Plástica consistente en hacer una exposición de obras del alumnado sobre un tema literario.
- Participación en el Programa Coca Cola de Redacción para alumnos de la ESO y en el programa de Reportero Escolar, en caso de que se convoquen.
- Participación en diversas ofertas propuestas por distintos organismos públicos o privados. Se intentará, de forma especial, realizar actividades de animación a la

lectura, con la presencia de un autor del cual hayan leído alguna obra los alumnos. Esto podrá suponer ciertas modificaciones en la lista de lecturas obligatorias que figuran en la programación.

- Coordinación, organización y desarrollo de las Jornadas de Poesía. En caso de que no pueda hacerse físicamente, hemos previsto un formato virtual en vídeo, contando con la participación de autoridades y personalidades culturales.
- Participación en diversos concursos organizados por el Ayuntamiento de Logroño y otras entidades públicas o privadas.
- Visita guiada al Teatro Bretón de los Herreros.
- Elaboración de la revista “*Nuestras Cosas*”.

El Departamento participará, asimismo, de una forma activa en la programación y desarrollo de las actividades interdepartamentales que proponga el centro.

Dadas las circunstancias mencionadas, no hemos previsto hasta la fecha viajes o encuentros que pudieran quedar anulados por no ser factibles siguiendo los criterios sanitarios establecidos. Por ello, más que nunca, dejamos abierta esta puerta para participar, según varíe la gestión, en todas esas actividades que consideremos de interés para la formación académica, emocional y humana de nuestro alumnado.

## **11. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS**

En este apartado recogemos las pruebas y los mecanismos de observación empleados que, finalmente, determinarán la calificación del alumno en función de su adquisición de las competencias conseguidas en las distintas evaluaciones y al final del curso.

En las reuniones semanales se examina el desarrollo de la programación en los diferentes cursos y se proponen las modificaciones que se consideran oportunas para ajustarla a la consecución de los objetivos fijados para cada curso.

El análisis de los resultados de las evaluaciones sirve de referente para establecer si hay discordancias significativas entre cursos en el desarrollo de la programación y, en consecuencia, establecer las correcciones oportunas.

Para que en esta programación didáctica se recojan procedimientos para su valoración y posible ajuste en el marco general de la evaluación del proceso de enseñanza, y con el ánimo de mejorar nuestra práctica docente y el éxito escolar, presentamos una propuesta genérica de preguntas, en ningún caso exhaustiva, destinada no a la respuesta afirmativa o negativa directa, sino a suscitar la reflexión sobre las decisiones colegiadas que guían las fases de diseño, desarrollo y evaluación de la programación didáctica.

-¿Para elaborar la programación didáctica se ha partido de los currículos oficiales y del anexo I de los reales decretos y se ha reflexionado sobre la contribución de cada área o materia al desarrollo de las competencias básicas?

—¿Se han tenido en cuenta las líneas educativas y los acuerdos recogidos en el proyecto educativo y en la memoria del curso anterior? ¿Se ha partido de los objetivos de la PGA para vertebrar de forma explícita las decisiones que se van a tomar en los demás apartados de la programación?

-¿Constituyen las competencias básicas el elemento central de la programación didáctica?

—¿Los acuerdos sobre competencias básicas y cómo favorecer en el alumnado su desarrollo son compartidos por todos los componentes del departamento didáctico o del equipo del nivel?

—¿Hemos contextualizado la programación a nuestra realidad o la ha marcado el libro de texto?

—¿Refleja la programación el tratamiento de los planes prescriptivos que deben desarrollarse en el centro y cómo se contribuye desde el área o materia a ellos?

—¿Se han concretado los objetivos del área o materia para cada curso reflejando de forma explícita las competencias básicas?

—¿Se ha reflexionado sobre qué contenidos permiten trabajar mejor las competencias básicas, teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación?

Estas propuestas podrían concretarse en la confección de un cuestionario o test de respuestas gradadas para que el alumno pueda valorar el grado de consecución de los objetivos, actividad que hemos venido haciendo en cursos anteriores.

## ANEXO

### CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE ÁREA PARA EL ALUMNO

Se presenta a continuación una serie de ítems relacionados con los diferentes aspectos que conforman un área determinada (contenidos, profesor, metodología y evaluación). Deseamos conocer tu opinión sobre los mismos; para ello, se trata de que los valores otorgando una puntuación de 1 a 5 puntos (rodea con un círculo), siendo 1 el nivel más bajo y 5 el más alto. Este cuestionario es anónimo pero, si lo deseas, puedes firmar al finalizar el mismo.

#### CONTENIDOS

Interesantes (me han llamado la atención).	1	2	3	4	5
Atractivos (me han gustado).	1	2	3	4	5
Útiles (pienso que pueden resultar prácticos)	1	2	3	4	5
Amplios (la materia me ha resultado muy extensa).	1	2	3	4	5
Complejos (grado de dificultad de los mismos).	1	2	3	4	5
Contenidos previos (creo que me ha faltado base).	1	2	3	4	5
Asimilación (lo que creo que he aprendido).	1	2	3	4	5

Total: Media:

#### PROFESOR

Preparación del profesor.	1	2	3	4	5
Interés que ha manifestado por la materia.	1	2	3	4	5
Esfuerzo y dedicación en el aula.	1	2	3	4	5
Preparación de las clases.	1	2	3	4	5
Amenidad de las clases.	1	2	3	4	5
Disponibilidad hacia los alumnos.	1	2	3	4	5
Preocupación por la marcha y trabajo de los alumnos.	1	2	3	4	5
Disciplina que impone en la clase.	1	2	3	4	5
Nivel de exigencia.	1	2	3	4	5

Total: Media:

#### METODOLOGÍA

Orden y claridad de las explicaciones.	1	2	3	4	5
Ritmo de las explicaciones.	1	2	3	4	5
Facilidad en la toma de apuntes, cuaderno de clase...	1	2	3	4	5
Actividades desarrolladas.	1	2	3	4	5
Trabajos y deberes para casa.	1	2	3	4	5

Total: Media:

#### EVALUACIÓN

Tipo y variedad de exámenes, pruebas y trabajos.	1	2	3	4	5
--	---	---	---	---	---



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I*  
1º BACHILLERATO  
Curso 2021-2022

Grado de dificultad de los mismos.	1	2	3	4	5
Adecuación de las pruebas a los contenidos.	1	2	3	4	5
Forma de corrección y valoración.	1	2	3	4	5

Total: Media:

Esta programación fue aprobada inicialmente por unanimidad de los integrantes del departamento el mes de octubre de 2021.